

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION
Para los suscriptores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA
CON EL DIARIO OFICIAL
Un mes. SEIS REALES.
Un número. DOS CUARTOS.

AÑO XXIX NÚM. 7343.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey D. Alfonso XII y la Reina doña María de las Mercedes, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la serenísima Sra. Princesa de Asturias y las sencillas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale a las 6⁴ de la mañana, y se pone a las 12⁰² de la tarde.

Luna: llena el 18 y menguante el 25.

SANTOS DE HOY.—San Niceto, obispo.

Nació en Biñia, ciudad perteneciente a Nicomedio. Se distinguía particularmente en la caridad con los pobres pues era muy limosnero y compasivo. Hizo grande oposición a los herejes iconoclastas que trataban de extinguir el culto de las santas imágenes, y surgió ser desterrado en diferentes ocasiones. Estuvo dotado de singulares elocuencia, y tuvo especial gracia para persuadir. Murió en el osculo del Señor el año de 739.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 30879 pesetas 91 centimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En virtud de autorización del escrivánico ayuntamiento de esta corte, y por la comisaría del Parque de Madrid, se sacan á subasta pública todas las gavillas de leña que salgan de la poda y limpia del arbollado del mismo, cuyo acto tendrá lugar el dia 22 del corriente, á las once de la mañana, en las oficinas de la intervención, sitas al lado de la casa de fiestas, en cuyas oficinas se hallara de manifiesto el pliego de condiciones todos los días, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Lo que se anuncia al público para los que gusten interesarce.

Madrid 16 de marzo de 1878.—El comisario, Fernando Casan Diaz de Menzoza.

A—1

Secretaria.—Debiendo proveerse en 30 del actual con arreglo al art. 4º del reglamento de carruajes de plaza, las vacantes que resultan en las paradas de esta capital, que á continuacion se expresan, se anuncia al público para que los industriales que deseen adquirirlas presenten sus solicitudes en esta secretaría todos los días no feriados hasta el 28 del mismo, de una á cuatro de la tarde.

Lo que se anuncia al público para los que gusten interesarce.

Madrid 16 de marzo de 1878.—El comisario, Fernando Casan Diaz de Menzoza.

A—1

Vacantes.

Plaza de San Martín,... número ... 438.

Plaza de Bilbao, Capuchinos, Id. 534, 832 y 834.

Madrid 18 de marzo de 1878.—El secretario, José Dicenta. R—2

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 21 del corriente de diez á dos de la tarde:

Libramientos por las dos terceras partes en metálico de los intereses de efectos públicos correspondientes al segundo semestre de 1872.

Libramientos números 101 al 125 de nuevo semestre.

Madrid 19 de marzo de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R—1

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 21 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos no depositados.—Primer semestre de 1873, factura número 2220 de señalamiento.—Segundo semestre de 1873, factura núm. 2340 de señalamiento.—Primer semestre de 1874, factura núm. 2378 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874, factura núm. 1823 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, facturas números 1730 al 1732 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, facturas números 14304 y 14304 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, facturas números 1336 al 1339 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, facturas números 1023 al 1023 de señalamiento.

Resguardos amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1876, factura núm. 536 de señalamiento.—Sorteo de 30 de junio de 1877, facturas números 472 y 473 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Segundo semestre de 1876, factura núm. 292 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, facturas números 236 y 237 de señalamiento.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, la de la Correa en Irlandeses ó la del Buen Puerto en San Luis.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde por la mañana habrá misa mayor y vespersas de San Benito, y por la tarde preces y reserva.

En la iglesia de San Francisco habrá por la tarde á las cinco, ejercicios con manifiesto y sermon que predicará D. Manuel de Juan, terminando con el miserere.

En la capilla del Obispo, la escuela de María tendrá por la tarde á las cuatro sus acostumbrados ejercicios con manifiesto y sermon que predicará D. Manuel Morales.

En la parroquia de S. Luis dará principio una devota novena en obsequio del patriarca San José y dirá el sermon don Carlos Diaz Guiparro.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, la de la Correa en Irlandeses ó la del Buen Puerto en San Luis.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia en el dia 18 de marzo de 1878.

404 Ana María Giménez, Méntrida.

405 Andrés Pérez, Alcalá de Henares.

406 Agustín Guin, Zaragoza.

407 Bautista Morelli, Sevilla.

408 Caridad Despujol, Chamartín.

409 Cecilio R. Soriano, Vilavay.

410 Carlos Arroyo, Lérida.

411 Diciembre Manzano, Mora.

412 Eduardo Colmeiro, Alicante.

413 Eulogio Craso, Valladolid.

414 Francisco Hernández, Andújar.

415 Fernando Antía, Cintruénigo.

416 Isabel Ruiz, Gijón.

417 Juana Suárez, Igualada.

418 José Marco, Alhama.

419 Josefa Marené, Almoradiel.

420 José M. Benito, Puerto de la Conception.

421 José M. Moreno, Aguilar.

422 José M. Benito, Puerto de la Conception.

423 José Irazola, Valencia.

424 José Pallares, Valencia.

425 Josefa Arenas, Santa Cruz de Mudela.

426 José S. Jiménez, Zaragoza.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MADRID, MIERCOLES 20 DE MARZO DE 1878.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el Diario.

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja á los anunciantes que contraten con la administración.

OFICINAS MAYOR 120.

Puebla de la Mujer Muerta..... 2

Cobena..... 1

Daganzo..... 1

Ribas de Jarama..... 1

Valde lmos..... 1

Humanes..... 1

Torrelón de la Calzada..... 1

Aravaca..... 1

Villanueva..... 1

Pelayos..... 1

Madarcos..... 1

Prádena del Rincón..... 1

Paredes de Buitrago..... 1

Reduena..... 1

Villavieja..... 1

3 Aprobado el repartimiento, se acordó celebrar el sorteo de décimas mañana 1^o de marzo, á las doce de la mañana.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. — El presidente, el conde de la Romera. — El diputado secretario, Enrique de Parrilla.

R—1

SUBASTA.—En cumplimiento de lo dispuesto por la Exma. diputación provincial, se saca á público licitación el suministro de pan para el consumo de los enfermos del hospital General, el de San Juan de Dios e inclusa de esta corte, hasta tanto que la citada corporación apruebe nueva subasta; debiendo tener lugar esta licitación el dia 22 del actual, en la dirección del hospital de San Juan de Dios, á las cinco de su tarde, ante la junta de señores directores e interventores de la beneficencia provincial; no admitiéndose proposiciones que no estén sujetadas al modelo que estará de manifiesto en la contaduría del mismo y reservándose dicha junta el derecho de no aceptar ninguna proposición, si el precio no le conviere.

Madrid 19 de marzo de 1878.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 20 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de bonos del tesoro de la primera emisión, cuyos vencimientos y numeración es la siguiente:

Vencimiento de 30 de junio de 1876.—Facturas números 2335 al 2419.

Vencimiento de 31 de diciembre de 1876.—Facturas números 1638, 1706, 1712, 1720, 1729, 1747, 1752, 1763, 1774, 1795, 1808, 1813, 1835, 1834, 1856, 1880, 1894, 1895, 1925, 1933, 1938, 1942, 1943, 1957, 1960, 1963, 1965, 1971, 1972, 1975 al 1984, 1988, 1995 y 1997.

Madrid 19 de marzo de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—3—El director general, Maldonado.

R—1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección general ha dispuesto que el dia 20 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del octavo grupo última cuarta parte con el número 20 de presentación, número 21 y parte del 22.

Madrid 19 de marzo de 1878.—El director general, Magaz. R—1

FISCALIA MILITAR.

CITACION.—D. Juan Santos Conde, ca-

FLAMARANDE.

68

escándalos. ¡Parece imposible que puedan verificarse tales monstruosidades!

—Yo me asombro, señora,—me atreví á decir entonces,—que estando la señora condesa tan segura de su inocencia y tan indignada por la conducta de su marido, no haya tenido una explicación con él que aclarase este doloroso asunto.

—Lo intenté una vez venciendo el horror que su carácter me inspira; quise exigir, quise amenazar, pero él entonces amenazó á su vez, y qué horrible amenazó! bien la conocí, la de separarme para siempre de Rogelio; me dijo que me lo arrebataría, que se iría con el para siempre al extranjero; que movilizaba toda su fortuna en progreso suyo, y lo cierto es que iba de que su madre prefería al hijo del adulterio. ¡Qué había de hacer, Carlos, mas que sufrir y callar?

—Debo advertir á la señora para tranquilizarla, al menos en este punto, que el señor conde está informado no sé por quién de sus entrevistas con el señor Gastón y con Mr. Salcedo; y que cierra los ojos á su doce con tal de que el señor Gastón esté alejado para siempre de su hermano.

—Nada tengo que agradecerle,—dijo vivamente la condesa,—cuando ha descubierto dónde se encontraba Gastón, no era ya un niño á quien se trae y se lleva fácilmente; ni podía separarse de Mr. Salcedo que vive cerca del niño, pero en tierra de su propiedad. Podía impedirme á mí que fuese á ver a Gastón; por eso iba furtivamente, por eso no le abrazado nunca sin el temor de perder á su hermano... Me diréis que tolera esas entrevistas, bien sé que no me ha hecho nunca el honor de estar celoso de mí con toda confianza.

Asombrada quedó de la tranquilidad con que me oyó y del aplomo con que me dijo mirándome frente á frente:

—Si habeis oido lo que lo decía, tanto mejor; puede asombraros que hablara con cariño á un hombre que me devolvía mi hija y la consagraba toda mi existencia? Busqué otro, uno solo en el mundo, que aun siendo padre verdadero de un hijo, se retiró con él á un desierto y vivió entre la nieve por el placer de verle, de instruirlo... Acaso el conde ha demostrado por Rogelio tal interés! ¡Y en la edad de Mr. de Salcedo, en lo mejor de la vida! ¡Me condenareis por decir que lo quería como á mi mejor amigo!

Hablabía con tanta vehemencia que parecía confesar que las circunstancias y la acusación injusta de su marido habían sido el origen de su criminal pasion.

—Confidéme en detalle sus entrevistas con Gastón, me dijo que hacia todos los años por el mes de mayo un viaje á Montesparre y allí distrajida de campea iba hasta Flama-ande, y entraba por el subterráneo al torreón ocupado por Ambrosio

pitan graduado, teniente del cuerpo de E. M. de plazas y segundo ayudante fiscal de la de Madrid.

En virtud de providencia auditada del Exmo. Sr. Capitán general de este distrito, fecha 22 del mes pasado, se cita, llama y emplaza, por término de diez días, a dona Trinidad Cabello, viuda del capitán graduado, teniente don Manuel Asensio y Martínez, así como al padre de éste, D. Vicente Asensio, cuyo paradero y residencia se ignora, para que dentro del referido término, se presente en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar, mayoría de plaza, con objeto de que intervengan en la subasta de los efectos que dejó a su defunción el expresado D. Manuel Asensio y que obran depositados en el hospital Militar de esta plaza; apreciándose que de no comparecer transcurrido dicho plazo, se procederá a la venta de los mencionados efectos.

Madrid 48 de marzo de 1878.—Juan Santos Conde. R-4

Ignorándose el actual domicilio y paradero que pueda tener en esta corte doña Encarnación Duarte, viuda del médico mayor del cuerpo de sanidad militar, D. Antonio Surcalday, se le cita y llama por el presente Diario Oficial de Avisos, para que tan pronto como llegue a su noticia, se presente en esta fiscalía, sita plaza de San Gregorio, núm. 29 duplicado, 4^a dcha., para prestar declaración en un interrogatorio presidente de Cuba, que le interesa.

Madrid 13 de marzo de 1878.—El comandante capitán fiscal, Carlos Sánchez Montes. R-4

GOBIERNO CIVIL

Junta auxiliar de cárceles.—Año económico de 1877-78.—Fondo especial.—Primer semestre.—Cuenta general de los ingresos correspondientes al fondo de especial de las cárceles y de los gastos satisfechos con cargo al mismo, durante el primer semestre del presente año económico.

CARGO.

Pts. Cént.

Existencia que resultó en fin de junio último..... 30832 07
Por importe de la recaudación de los departamentos de distinción de ambas cárceles..... 7633 50
Por lo recibido de la congregación de Nuestra Señora de los Remedios para socorro a presos pobres..... 15
Total cargo..... 38486 47

DATA.

Pts. Cént.

Satisfeció a los presos encargados de hacer la rasura a los demás en la cárcel de hombres.....
Item a los presos de ambos sexos encargados de la construcción de los ranchos en ambas cárceles.....
Item a los presos encargados del lavado de ropas en las mismas.....
Item para la gratificación concedida a los enalazadores, ayudas y voleaderos en la de hombres.....
Item por la gratificación asignada al preso encargado de la compostura de los espaldones para la conducción del pan.....
Item por la gratificación asignada a los presos encargados de la limpieza y cuidado de los faroles del alumbrado en la cárcel de hombres.....
Item por importe de trajes, camisas y alpargatas distribuidas a los presos de ambas cárceles.....
Item por importe de mantas, gergones y toallas distribuidas a los presos de am-

bas cárceles.....
Idem por importe de varios braqueros distribuidos a varios presos de la cárcel de hombres..... 120
Idem por importe de 10 gorras de uniforme para los empleados de las cárceles..... 53
Idem importe de varios mandiles y rodillas para los cocineros de ambas cárceles..... 89
Idem por varios portes de objetos y otros gastos menores..... 41 37
Idem importe de 420 dacinas de chorizos para el rancho extraordinario, dado a los presos de ambas cárceles en el día de Pascua de Navidad..... 873
Idem importe de las gratificaciones y limosnas repartidas a los presos que ejercen cargos y a los pobres de ambas cárceles, con motivo de las fiestas de Navidad..... 1386 90
Idem por importe del 2 por 100 de recaudación de los departamentos de distinción de ambas cárceles..... 182 81
Total data..... 12394 68

RESUMEN.

Importa el cargo..... 28186 47
Idem la data..... 42394 08

Existencia en tesorería..... 26001 70

De forma que, importando el cargo treinta y ocho mil eutrocientas ochenta y seis pesetas y cuarenta y siete céntimos, y la data doce mil trescientas noventa y cuatro con sesenta y ocho céntimos, resulta una existencia en tesorería de veinticinco mil noventa y una pesetas y setenta y nueve céntimos.

Madrid 31 de diciembre de 1877.—El vocal tesorero, José González Aguirre. —Conforme.—El vocal contador, Juan Miguel Martínez.—V. B.—El vicepresidente, Leandro López Montenegro. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de Exmo. Sr. brigadier D. Francisco Gamarra.—Servicio para el día 20 de marzo.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Jefe de Parada: señor teniente coronel comandante de Manilla D. Faustino Gutiérrez.—Guardia del real palacio: Manila con su charanga, una sección de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey.—Jefe de día, señor comandante del primero montado, D. Rafael Maroto.—Visita de hospital, Manila, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones, cuarto montado primer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día, primer montado.

El general gobernador, Chacón.

D. Vicente Casabia, teniente coronel de ejército, y con licencia en esta corte, se servirá presentarse en la sección tercera de este gobierno militar, de doce a dos de la tarde, y a la brevedad posible, para enterarse de un asunto de su interés.

Madrid 19 de Marzo de 1878.—De orden de S. E., el coronel, comandante, secretario, Eduardo Comas. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

ANUNCIO.—D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte.

Por el presente hago saber: Que en

los autos de abiento de D. Eustaquio de Urrutia y Goicoechea, hijo de D. José María y de doña Zenona, natural de Bilbao y vecino de esta corte, en la que falleció el día 13 de enero del corriente año, en el piso 2^a de la casa núm. 8, calle de Jovellanos, se cita y llama a las personas que se crean con derecho a heredarlo para que en el término de ocho días, contados desde la publicación

del presente, comparezcan á deducir sus reclamaciones en este juzgado y escribania del que refrenda.

Dado en Madrid a 14 de marzo de 1878.—Rubio y Cadena.—Por mandado de S. S., Juan Soriano. A-1

REQUISITORIA.—Don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte. Por la presente requisitoria se cita y llama a D. Francisco Codina Mazola, natural de Barcelona, de 31 años de edad, soltero, hijo de D. Pedro y doña Lucia, del comercio, que habitó en la plaza de Bilbao, num. 8, cuarto entresuelo, y cuya actual paradero se ignora, para que comparezca dentro del término de diez días en este juzgado, y juzgado á prestar una declaración de identidad, en causa que se sigue contra Luis Castellano Vicente, por hurto, bajo apercibimiento de que no compareciendo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 18 de marzo de 1878.—El escribano, Venancio de Orch, V. B.—Barnuevo. R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe, se ha señalado el día 10 de abril próximo á la una y media en el local de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia para el reinado de un huerto jardín, sito en real sitio de San Lorenzo del Escorial, y su calle del Hospital, lindante con la misma, camino de Rómeral, casas de D. Benito Martín y huerta de herederos de Narciso Cuadrado, que mido 38120 pies superficiales y ha sido tasado con la casa adyacente en 7000 pesetas, por cuya cantidad se saca la subasta y no se admisira postura que no la cubra, previéndose que para tomar parte en ella deberá consignarse en la mesa del juzgado la suma de mil pesetas.

Madrid 16 de marzo de 1878.—El escribano, Pedro Mariano de Benito.

Dada en Madrid a 13 de marzo de 1878.—Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de S. S., Emilio Monet. R-1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, refrendada por el infrascrito escribano, se saca á la venta en pública subasta una casa sita en esta capital y su calle de las Urosas, número 8 moderno de la manzana 157, cuya forma es un polígono irregular, y su extensión de 768 metros cuadrados y 30 centímetros, equivalentes á 9896 pies, la cual ha sido tasada en la cantidad de 33000 pesetas.

Para su remate, en que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación, se ha señalado el día 3 del próximo mes de abril á la una de su tarde en la audiencia de este juzgado. Se advierte que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente la suma de 500 pesetas, pudiendo enterarse los que quieran licitarse de las demás condiciones y circunstancias en la escribanía de mi cargo, Amnistía 12, 3^a dcha., todos los días feriados hasta el del remate, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Madrid 12 de marzo de 1878.—Juan Joaquín Giménez. A-1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe, se saca á la venta en pública subasta una casa sita en esta capital y su calle de las Urosas, número 8 moderno de la manzana 157, cuya forma es un polígono irregular, y su extensión de 768 metros cuadrados y 30 centímetros, equivalentes á 9896 pies, la cual ha sido tasada en la cantidad de 33000 pesetas.

Para su remate, en que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación, se ha señalado el día 3 del próximo mes de abril á la una de su tarde en la audiencia de este juzgado. Se advierte que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente la suma de 500 pesetas, pudiendo enterarse los que quieran licitarse de las demás condiciones y circunstancias en la escribanía de mi cargo, Amnistía 12, 3^a dcha., todos los días feriados hasta el del remate, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Madrid 12 de marzo de 1878.—Juan Joaquín Giménez. A-1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe, se saca á la venta en pública subasta una casa sita en esta capital y su calle de las Urosas, número 8 moderno de la manzana 157, cuya forma es un polígono irregular, y su extensión de 768 metros cuadrados y 30 centímetros, equivalentes á 9896 pies, la cual ha sido tasada en la cantidad de 33000 pesetas.

Para su remate, en que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación, se ha señalado el día 3 del próximo mes de abril á la una de su tarde en la audiencia de este juzgado. Se advierte que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente la suma de 500 pesetas, pudiendo enterarse los que quieran licitarse de las demás condiciones y circunstancias en la escribanía de mi cargo, Amnistía 12, 3^a dcha., todos los días feriados hasta el del remate, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Madrid 12 de marzo de 1878.—Juan Joaquín Giménez. A-1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe, se saca á la venta en pública subasta una casa sita en esta capital y su calle de las Urosas, número 8 moderno de la manzana 157, cuya forma es un polígono irregular, y su extensión de 768 metros cuadrados y 30 centímetros, equivalentes á 9896 pies, la cual ha sido tasada en la cantidad de 33000 pesetas.

Para su remate, en que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación, se ha señalado el día 3 del próximo mes de abril á la una de su tarde en la audiencia de este juzgado. Se advierte que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente la suma de 500 pesetas, pudiendo enterarse los que quieran licitarse de las demás condiciones y circunstancias en la escribanía de mi cargo, Amnistía 12, 3^a dcha., todos los días feriados hasta el del remate, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Madrid 12 de marzo de 1878.—Juan Joaquín Giménez. A-1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe, se saca á la venta en pública subasta una casa sita en esta capital y su calle de las Urosas, número 8 moderno de la manzana 157, cuya forma es un polígono irregular, y su extensión de 768 metros cuadrados y 30 centímetros, equivalentes á 9896 pies, la cual ha sido tasada en la cantidad de 33000 pesetas.

Para su remate, en que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación, se ha señalado el día 3 del próximo mes de abril á la una de su tarde en la audiencia de este juzgado. Se advierte que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente la suma de 500 pesetas, pudiendo enterarse los que quieran licitarse de las demás condiciones y circunstancias en la escribanía de mi cargo, Amnistía 12, 3^a dcha., todos los días feriados hasta el del remate, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Madrid 12 de marzo de 1878.—Juan Joaquín Giménez. A-1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe, se saca á la venta en pública subasta una casa sita en esta capital y su calle de las Urosas, número 8 moderno de la manzana 157, cuya forma es un polígono irregular, y su extensión de 768 metros cuadrados y 30 centímetros, equivalentes á 9896 pies, la cual ha sido tasada en la cantidad de 33000 pesetas.

Para su remate, en que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación, se ha señalado el día 3 del próximo mes de abril á la una de su tarde en la audiencia de este juzgado. Se advierte que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente la suma de 500 pesetas, pudiendo enterarse los que quieran licitarse de las demás condiciones y circunstancias en la escribanía de mi cargo, Amnistía 12, 3^a dcha., todos los días feriados hasta el del remate, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Madrid 12 de marzo de 1878.—Juan Joaquín Giménez. A-1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe, se saca á la venta en pública subasta una casa sita en esta capital y su calle de las Urosas, número 8 moderno de la manzana 157, cuya forma es un polígono irregular, y su extensión de 768 metros cuadrados y 30 centímetros, equivalentes á 9896 pies, la cual ha sido tasada en la cantidad de 33000 pesetas.

Para su remate, en que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación, se ha señalado el día 3 del próximo mes de abril á la una de su tarde en la audiencia de este juzgado. Se advierte que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente la suma de 500 pesetas, pudiendo enterarse los que quieran licitarse de las demás condiciones y circunstancias en la escribanía de mi cargo, Amnistía 12, 3^a dcha., todos los días feriados hasta el del remate, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Madrid 12 de marzo de 1878.—Juan Joaquín Giménez. A-1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe, se saca á la venta en pública subasta una casa sita en esta capital y su calle de las Urosas, número 8 moderno de la manzana 157, cuya forma es un polígono irregular, y su extensión de 768 metros cuadrados y 30 centímetros, equivalentes á 9896 pies, la cual ha sido tasada en la cantidad de 33000 pesetas.

Para su remate, en que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación, se ha señalado el día 3 del próximo mes de abril á la una de su tarde en la audiencia de este juzgado. Se advierte que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente la suma de 500 pesetas, pudiendo enterarse los que quieran licitarse de las demás condiciones y circunstancias en la escribanía de mi cargo, Amnistía 12, 3^a dcha., todos los días feriados hasta el del remate, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Madrid 12 de marzo de 1878.—Juan Joaquín Giménez. A-1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe, se saca á la venta en pública subasta una casa sita en esta capital y su calle de las Urosas, número 8 moderno de la manzana 157, cuya forma es un polígono irregular, y su extensión de 768 metros cuadrados y 30 centímetros, equivalentes á 9896 pies, la cual ha sido tasada en la cantidad de 33000 pesetas.

Para su remate, en que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación, se ha señalado el día 3 del próximo mes de abril á la una de su tarde en la audiencia de este juzgado. Se advierte que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente la suma de 500 pesetas, pudiendo enterarse los que quieran licitarse de las demás condiciones y circunstancias en la escribanía de mi cargo, Amnistía 12, 3^a dcha., todos los días feriados hasta el del remate, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Madrid 12 de marzo de 1878.—Juan Joaquín Giménez. A-1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, refrendada por el escribano que suscribe, se saca á la venta en pública subasta una casa sita en esta capital y su calle de las Urosas, número 8 moderno de la manzana 157, cuya forma es un polígono irregular, y su extensión de 768 metros cuadrados y 30 centímetros, equivalentes á 9896 pies, la cual ha sido tasada en la cantidad de 33000 pesetas.

Para su remate, en que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación, se ha señalado el día 3 del próximo mes de abril á la una de su tarde en la audiencia de este juzgado. Se advierte que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente la suma de 500 pesetas, pudiendo enterarse los que quieran licitarse de las demás condiciones y circunstancias en la escribanía de mi cargo, Amnistía 12, 3^a dcha., todos los días feriados hasta el del remate, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.</p

dos hoy en banquete, acuerdan constituir un sindicato, y saludan a sus compañeros de la prensa española. — Morata, Trío, Rodríguez.

Los periódicos más leídos en Francia hacen grandes elogios, y publican íntegro el prólogo del Sr. Castelar a la obra de Víctor Hugo, *Historia de un crimen*.

Hoy hemos recibido en cartas y periódicos las noticias siguientes de provincias:

Barcelona, 16.—Hoy se ha celebrado la vista, ante el tribunal de Imprenta, de la denuncia contra la *Gaceta de Barcelona*. Ha demandado al periódico el abogado D. Juan Solá y Ortega.

El fiscal ha pedido 30 días de suspensión y las costas.

Barcelona, 17.—La crisis industrial que pesa sobre esta capital no rinde cohete, pese a la generosidad que sostiene la de todos los centros industriales de Europa, según se afirma por varios periódicos, sino que tiene su fundamento y desarrollo en el país.

Las consecuencias, siempre funestas de la guerra civil, la pérdida de las cosechas, las contribuciones, la disminución de los intereses de la deuda, etc., afectan grandemente al consumo, y por lo tanto a la falta de ventas.

La administración pública puede hacer mucho para ammorir la crisis y lograr que no se prolongue.

La crisis en Barcelona tiene un doble aspecto, es a la vez industrial y mercantil, y estaría muy en lo razonable dar por sentado que a lo menos en su segundo aspecto la crisis es debida, no solo a la guerra de Cuba, sino a dos hechos importantes que hasta indicárselos para que se vea que han podido ser de trascendencia.

Hubo un día en que, por circunstancias que ignoramos, se sostuvo en Barcelona la coticización de los efectos públicos mucho más alta que en los demás mercados, lo que atrajo una cantidad enorme de público y la operación se salió, según dijeron en aquel entonces los bichos enterados, con una pérdida real y efectiva de dos millones de duros. Vino después el empréstito de Cuba cubierto en casi su totalidad con capitales de Barcelona, y es un hecho que no admite duda que no se estraen impunemente de un mercado como el de Barcelona cuarenta millones de duros.

Ayer, 17.—Ayer cayó en esta ciudad una espesa novedad.

Ferrol, 15.—Los heridos y contusos por consecuencia del incendio no ofrecen gravedad; entre ellos se encuentra D. Jerónimo Franco, maestro del Arsenal; el conserje de la armada Sr. Piña, el primer cartero de la ciudad Sr. Novo y otro sujeto cuyo nombre se ignora.

Una de las muchas chispas que entre nubes de humo llevaba el viento N.E. des de las casas incendiadas hacia los barrios del Ferrol-viejo, prendió fuego a un inquilino de una casa en la calle de San Francisco, iniciando un incendio que no solo cayo en su principio por los vecinos.

Muchas personas han sufrido quemaduras en las ropas, pero afortunadamente otras consecuencias.

Lugo, 15.—Ayer ocurrió un hecho desgraciado en la cárcel de esta capital.

Un procesado por homicidio hirió gravemente a otro preso, dándole una puñalada en el cuello. No es este el primer lamentable suceso que ocurre en la cárcel, y sería conveniente mayor vigilancia sobre los presos.

Vigo, 16.—Ha entrado en este puerto el vapor-correo inglés *Arancuna*, procedente de Buenos-Aires. Ha conducido 76 pasajeros para Vigo, 63 de tránsito y la correspondencia.

Valladolid, 17.—La sociedad Colenbriana ha celebrado hoy una sesión científico-literaria que ha sido presidida por el gobernador civil de la provincia, D. Joaquín Martón. Se han leído composiciones dedicadas a ensalzar la memoria del inmortal Colón.

El gobernador se ha declarado protector de la sociedad, prometiendo su influencia como autoridad y como particular, a fin de conseguir el objeto que se propone.

Zamora, 17.—Ha sido recibida con general aplauso la compañía de zarzuela que bajó la dirección del distinguido maestro Cereceda actuó en este teatro. Las representaciones que ha dado han sido otros tantos triunfos para los artistas y su intelectual director.

Ferrol, 13.—Ha entrado en la Coruña el vapor *Pelícano*, que de Santander se dirige a Cádiz.

Aníxias, 18.—Hoy a las nueve ha salido para Madrid el regimiento Illesares de la Princesa, habiéndose hecho una atenciosa despedida. La oficialidad de tan brillante regimiento improvisó el sábado una serenata con la música de esta localidad, que pregonada de gran número de hachones de viento se dirigió primorosamente a casa de las autoridades, y después a las de varias señoritas, donde dichos oficiales formando coros, entonaron canciones del mejor gusto y alusivas a su marra.

—Se está recogiendo gran cantidad de fagotes de canario de langosta que en años anteriores invadió esta comarca.

Ayer se verificó una gran operación en la Flamenca, a la que asistieron el señor duque de la Torre y su hijo, duque de Fernández, marqués de Campo-Sagrado, duque de Alburquerque, conde de Benifijo y otros varios amigos. A los cuatro y media partieron para Madrid los expedicionarios.

(De nuestro corresponsal.)

Esta tarde recibimos los siguientes TELEGRAMAS:

Viena, 19.

Las noticias continúan siendo halocosas. Es positivo que el gobierno austriaco ha sido informado de que considerables fuerzas rusas se concentran sobre la frontera austriaca.

Londres, 19.

Se confirma la noticia de que el gobierno inglés ha protestado energicamente contra los últimos movimientos operados por el ejército ruso, concentrándose sobre los Iberianos y el Bósforo. El periódico *el Times* en su edición de esta mañana publica un notable artículo sosteniendo que en el estado á que han llegado las cosas, Europa tiene el deber de obligar a Rusia a que someta por completo el tratado de paz con Turquía al congreso internacional de Berlín sin limitaciones ni reservas de ningún género.

Versalles, 19.

Se cree que se aprobará sin debate por la cámara de diputados el proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio franco-español.

Roma, 19.

Continúa la crisis ministerial. Han fracasado todas las combinaciones hechas por el Sr. Cairoli para la formación del gabinete; se cree que dicho señor declinará el encargo que tiene del Rey; pero todavía no se ha encargado definitivamente ningún otro hombre político de la formación de nuevo ministerio.

Londres, 19.

El lenguaje de la prensa inglesa contra Rusia es cada vez más belicoso.

Casi todos los periódicos sostienen hoy que las potencias no pueden consentir en manera alguna que el gobierno ruso se imponga en la cuestión de Oriente. — *Fabra.*

En el consejo de ministros celebrado hoy en la presidencia, el de Estaciones ha dado cuenta de las negociaciones arancelarias iniciadas hace algún tiempo con Bélgica, Austria-Hungría y que están próximas a una solución ventosa. Se han ocupado también los ministros estensionistas del estado industrial y económico de Cataluña, donde la Patera del Sol, con objeto de que la paralización de algunas fábricas y una sequía pertinaz tienen sin trabajo a gran número de obreros. El gobierno ha acordado las medidas que deben tomarse para remediar el mal y lo que ha de contestar en las Cortes a los repre-

sentantes de Cataluña cuando esta cuestión se trate.

Ha quedado resuelta una combinación de mandos militares, con motivo de algunas vacantes, quedando designados los nombramientos de los generales Victoria, Pino, Corrao y Morales.

El ministro de la Gobernación ha llevado los decretos y mediante el título de *los pujols*, de Mayo y Paseo, en Canarias; otros declarando vacantes del distrito, y otro concediendo el tratamiento de excelencia al ayuntamiento de Lugo.

Hoy hemos recibido en cartas y periódicos las noticias siguientes de provincias:

Barcelona, 16.—Hoy se ha celebrado la vista, ante el tribunal de Imprenta, de la denuncia contra la *Gaceta de Barcelona*. Ha demandado al periódico el abogado D. Juan Solá y Ortega.

El fiscal ha pedido 30 días de suspensión y las costas.

Barcelona, 17.—La crisis industrial que pesa sobre esta capital no rinde cohete,

dans la que sostiene la de todos los centros industriales de Europa, según se afirma por varios periódicos, sino que tiene su fundamento y desarrollo en el país.

Las consecuencias, siempre funestas de la guerra civil, la pérdida de las cosechas, las contribuciones, la disminución de los intereses de la deuda, etc., afectan grandemente al consumo, y por lo tanto a la falta de ventas.

La administración pública puede hacer mucho para ammorir la crisis y lograr que no se prolongue.

La crisis en Barcelona tiene un doble aspecto, es a la vez industrial y mercantil, y estaría muy en lo razonable dar por sentado que la crisis es debida, no solo a la guerra de Cuba, sino a dos hechos importantes que hasta indicárselos para que se vea que han podido ser de trascendencia.

Hubo un día en que, por circunstancias que ignoramos, se sostuvo en Barcelona la coticización de los efectos públicos mucho más alta que en los demás mercados, lo que atrajo una cantidad enorme de público y la operación se salió, según dijeron en aquel entonces los bichos enterados, con una pérdida real y efectiva de dos millones de duros. Vino después el empréstito de Cuba cubierto en casi su totalidad con capitales de Barcelona, y es un hecho que no admite duda que no se estraen impunemente de un mercado como el de Barcelona cuarenta millones de duros.

Ayer, 17.—Ayer cayó en esta ciudad una espesa novedad.

Ferrol, 15.—Los heridos y contusos por consecuencia del incendio no ofrecen gravedad; entre ellos se encuentra D. Jerónimo Franco, maestro del Arsenal; el conserje de la armada Sr. Piña, el primer cartero de la ciudad Sr. Novo y otro sujeto cuyo nombre se ignora.

Una comisión de estudiantes de la facultad de derecho ha fijado un cartel en la puerta de la universidad aconsejando a sus compañeros que se abstengan de toda manifestación a propósito del regreso de la estudiantina que fué a París, por si los actos de varios individuos de ella han tenido algún carácter político en la capital de Francia, como han dicho algunos periódicos.

Los correos de Aragón y del Norte han llegado hoy con retraso de 30 y 40 minutos respectivamente.

El *Fomento de la producción nacional*, revista semanal de Barcelona, publica en su último número una adición al estadio que insertó anteriormente de las máquinas de hacer calzeta y telares de géneros de punto de algodón paralizadas en Cataluña. El número de dichas máquinas es de 830.

Se ha autorizado al general Izquierdo para regresar a la península.

El ministro de Agricultura y Comercio francés dará mañana una comida a los comisarios extranjeros de la exposición.

Hoy se ha recibido en la dirección de Aduanas la muestra de un nuevo contrabando de tabaco en Algeciras, que era introducido en cajas hechas de resmas de papel de estraza. Los contrabandistas aguzan el ingenio para burlar a los dependientes de las aduanas, pero no lo consiguen.

El diputado Sr. D. Manuel Azcárraga ha sido nombrado hijo adoptivo de la ciudad de Soissons, cuyo título se será entregado por una comisión de aquella ciudad.

Ha sido firmada la aprobación de propuestas del personal de la aduana de la Habana.

Los registradores de la Propiedad de la provincia de Santander, han elevado una exposición a las Cortes pidiendo que en los próximos presupuestos se consigne la cantidad necesaria para atender al pago de los libros oficiales.

Se ha suprimido una plaza de auxiliar de la dirección de los Registros, dotada con 2000 pesetas anuales.

Ha quedado vacante las notarías de Ecija y Bujalance, por fallecimiento de los que las desempeñaban.

Por el distrito de Cieza que ha quedado vacante, se presenta candidato a la diputación D. Máximo Cánovas del Castillo, según dice un colega.

Ha sido repuesto en su destino de alcalde de la cárcel naval de Burgos, D. Constante Olla y Vázquez, que tan buenos servicios ha prestado en dicho ramo.

Se ha enfermado de algún cuidado el señor del mayor del Senado D. José Gelabert.

El ministerio de Hacienda ha dado facilidades a su compañero el de Fomento para que puedan empezar en breve obras de utilidad pública en Barcelonilla con que dar ocupación a los obreros que están sin trabajo. Una de las obras que empezarán en breve será el derribo de la muralla de mar.

Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el contador de fragata don Eugenio Fontearla.

Después de cerrada nuestra edición de provincias recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris, 19.

Según noticias fidedignas de Londres, es inexacto que lord Derby tenga el propósito de presentar su dimisión.

El ministro, está de acuerdo con lord Beaconsfield, presidente del Consejo de ministros, acerca de la cedida que Inglaterra debe tomar en el Congreso internacional de Berlín.

Los periodistas del Senado han dirigido hoy una cariñosa felicitación al señor D. Cipriano del Mazo, por su diseño en favor de la prensa.

Hoy, con motivo de la festividad del día, se han celebrado solemnes funciones en casi todos los templos de Madrid, mereciendo especial mención por elijo con que se ha efectuado, la veinticuatro en San José, cuya iglesia está adornada con mucha gama.

Esta tarde, último de la novena, en la que han predicho notables oraciones, ha pronunciado un brillante discurso sobre el *Cénotesis*, el conocido orador D. Manuel Muñoz.

La reserva ha sido solemnísima. La concurrencia muy numerosa.

Esta madrugada ha sido puesto a disposición del juzgado de guardia, el conductor de un carruaje de alquiler que fué alquilado anoche por una joven en la Patera del Sol, con objeto de que la condujese el cochero a la calle de Ronda.

El conductor, en vez de cumplir lo mandado, llevó a la joven por la fuente Castellana, en cuyo sitio la abandonó.

En el consejo de ministros celebrado hoy en la presidencia, el de Estaciones ha dado cuenta de las negociaciones arancelarias iniciadas hace algún tiempo con Bélgica, Austria-Hungría y que están próximas a una solución ventosa. Se han ocupado también los ministros estensionistas del estado industrial y económico de Cataluña, donde la Patera del Sol, con objeto de que la paralización de algunas fábricas y una sequía pertinaz tienen sin trabajo a gran número de obreros. El gobierno ha acordado las medidas que deben tomarse para remediar el mal y lo que ha de contestar en las Cortes a los repre-

nentes de Cataluña cuando esta cuestión se trate.

La mujer fué auxiliada por un sereno que la acompañó a la preventión, donde al inspector de la misma restó el hecho y citó el número que tenía el coche.

Esta tarde ha sido capturado en la plaza Mayor, un sujeto que ayer robó a un soldado en dicha plaza 25 duros.

Hoy ha entregado al Banco de España la caja de Moneda de Madrid 234916 pesetas en plata.

La comisión de senadores y diputados catalanes, nombrada en la reunión de ayer para llevar a cabo los acuerdos adoptados sobre la crisis industrial por que atraviesa aquél, se ha reunido en ambos cuerpos *Collegiados* y dado cuenta al gobierno de los deseos y aspiraciones de los representantes de las cuatro provincias catalanas para conjurar la crisis que amenaza tan seriamente los intereses comerciales de aquél país.

Amplia actividad han recibido las comisiones de senadores y diputados de Zaragoza, D. Bonifacio Alvear y D. Joaquín Rubio.

Según telegramas de esta tarde, en la alta Cataluña ha nevado con alguma abundancia.

Se gestiona activamente la instalación de una fábrica de tabacos en Huesca.

Por el distrito de la Latina de esta corte se presenta diputado provincial, apoyado por los amigos del gobierno, D. Pascual María Massa.

El tribunal de oposiciones a las plazas de farmacéuticos del hospital de la Princesa lo compone los Sres. Puerta, Escobar, Gato, Chicote, Pontes, González Saenz y Taledón.

Una comisión de estudiantes de la facultad de derecho ha fijado un cartel en la puerta de la universidad aconsejando a sus compañeros que se abstengan de toda manifestación a propósito del regreso de la estudiantina que fué a París, por si los actos de varios individuos de ella han tenido algún carácter político.

Para que esto pueda tener lugar próximamente, y de la manera más práctica posible, celebrarán ayer en el Congreso una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros los Sres. Castelar y Balaguer.

Esta tarde se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

Murcia, 19.

El cabildo de la guardia civil en el puesto de la Unión participa al jefe de la misma fuerza en la capital, que esta madrugada se ha tratado de cometer un robo en los Roches en la casa de D. António Martínez. Al efecto cameiros hombres armados penetraron en la casa donde estaba ya apostada la fuerza del puesto. Una vez en la casa y sorprendidos los criminales, les dieron la voz de alto, haciendo luego los ladrones y trabándose una lucha sangrienta de la que resultaron muertos seis de los criminales, y cuatro presos, logrando fugarse los otros cuatro. Los guardias han salido ileso y unicamente herido el cabo primero Juan Nicolás Valera.

Mañana publicará la *Gaceta de Murcia* los decretos mandando proceder a elecciones parciales para diputados a Cortes en los distritos de Cieza, Daimiel y Cartagena.

Parce seguro el triunfo por los distritos de Algeciras y Jerez de los candidatos adictos Sres. Ruiz Tagle y Sáraza (D. Pedro).

Mañana publicará la *Gaceta de los decretos</i*

brote fueron los móviles que las impulsaron.

Hoy se ha hablado mucho del banquete con que un anti-popular colega ha celebrado el festejo de cierta lejanía que pasará a la historia.

El menú ha sido dispuesto atendiendo al gusto especial y delicado de los comensales, figurando entre los principales platos la sopa de tortuga, el cuero de los frailes de la Victoria, la chafaina de los Gillos, la tortilla de los Capuchinos, el arroz con gallo muerto, el pisto de calabacines y el clásico arroz con leche.

Todo ello remojado con el tinto de la bodega de Recoletos.

Desearíamos al colega y sus invitados una seráfica digestión. (Tiempo.)

En la provincia de Guipúzcoa, según telegramas de ayer, han ingresado 400 mozos y en la de Vizcaya 80.

El ex-ministro D. Fernando Alvarez tomará parte en los debates de la ley de instrucción pública, sobre todo en la de religiosidad, que se refiere a la educación de los no católicos, y dice así:

No serán examinados de religión los que la profesan distinta de la del Estado.

do, previa declaración propia si fuesen mayores de edad, ó de sus padres ó guardadores si estuvieran en su menor edad.

El comité de la sociedad francesa de literatos ha decidido que se celebre en París un Congreso Literario durante la exposición Universal. Ese Congreso, al que están invitados todos los escritores extranjeros, tendrá por objeto principal la discusión de las cuestiones que se refieren al derecho de propiedad literaria internacional y al reconocimiento de ese derecho, que los convenios diplomáticos no han podido hasta ahora proteger eficazmente.

Ha llegado a Madrid para asuntos importantes relacionados con la actual situación de Cataluña, D. Modesto Riera, procurador de la audiencia de Barcelona.

Se han concedido 1000 pesetas del fondo de calamidades públicas al pueblo de Matalavilla.

Se ha encargado del mando del gobierno civil de Huesca, el vicepresidente de la diputación provincial. También se ha encargado del mando el secretario del gobierno civil de Huesca.

Por el ministerio de la Guerra se han cursado cinco instancias al d. Fomento, de jefes y oficiales que descanzan plaza en ferro-carriles.

El Sr. Abreu que ha vencido en la elección de un diputado por Victoria,

Hoy ha llegado a Madrid el subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Los periódicos de oposición han publicado la noticia de que el director de un periódico importante saldrá en breve de Madrid, y durante su ausencia cambiará de actitud el colega.

La Epoca parece que recoge la alusión y dice:

«El periódico y la persona dejan a otros la fácil satisfacción de obedecer á miras egoistas, bastando á ambos así nos parece al menos, la seguridad de que, correspondidos ó no, que eso no influye para nada en su actitud, han cumplido siempre con su deber honrado y consecuentemente.»

Los gobernadores de Huesca y Cáceres han telegrafizado al ministerio de la Gobernación manifestando haber resig- nado ayer el mando en los respectivos vicepresidentes de las diputaciones provinciales.

El Guad de Carabineros publica la siguiente noticia de las correcciones últimamente impuestas á individuos del cuerpo:

Previa la formación de expedientes gubernativos, han sido propuestos para el reemplazo un capitán, un teniente y un alférez de la comandancia de Bilbao, después de sufrir un mes de ar-

rechaza el calificativo de ministerial que le han dado algunos periódicos, según se desprende del siguiente telegrama:

Vitoria, 19. Señor director de la CORRESPONDENCIA

Le ruego haga constar en su periódico que en las elecciones por el distrito de Vitoria he luchado como candidato fuerista e independiente y no en otro concepto.—ABREU.

Por los agentes del cuerpo de seguridad se han encontrado en la madrugada de ayer en la plaza de Santo Domingo cuatro proclamas sin pie de imprenta tituladas «Suplemento extraordinario al número 32 del Orden», de poca importancia.

El Guad de Carabineros publica la siguiente noticia de las correcciones últimamente impuestas á individuos del cuerpo:

Previa la formación de expedientes gubernativos, han sido propuestos para el reemplazo un capitán, un teniente y un alférez de la comandancia de Bilbao, después de sufrir un mes de ar-

resto, por abusos graves e innumerables cometidos en Bermeo el mes de diciembre último, quedando además sujetos á la causa criminal que también instuye la jurisdicción ordinaria; destinados al regimiento Fijo de Ceuta el sargento 2.º Antejo Alfonso Pérez y carabineros Juan Pérez Delgado, José Martín Sánchez y Antonio Catalán González; expulsados del cuerpo sin opción a nuevo ingreso el cabo segundo Angel Villanor Morandeira y carabinero Jaime Aleman Seva, todos de la comandancia de Algeciras, por sospechas de infidencia ó falta de vigilancia respecto á dos aliados de contrabando que tuvieron lugar en Guadarranque y Puente Mayorga las noches del 7 y 8 del anterior; y puestos en libertad, sirviéndoles de corrección más de cinco meses que llevaban en el calabozo, el cabo primero y carabineros de la misma Luis Salvador Paz, Francisco Auñón Pilas, Patricio Blanco Incógnito y Salvador Soler López, por descuidos en el servicio ya que no ha sido dable probar, sino de una manera muy leve, la existencia de otro aliado que se dijó verificado en Palmones la noche del 14 al 15 de octubre último.

El ácido de la harina determina evidentemente una descomposición lenta de la creta; se forma acetato de calcio y el ácido carbónico en estado naciente, obra sobre la parte carbunculosa.

En el concierto del célebre violinista señor Diaz Albertini, que se verificó en las escenas del teatro de la Comedia, tomaron parte la señora Reynel, el Sr. Trago y los profesores Inzenza y Sos. Los señores Romero y Marzo han dedicado para esta función el gran piano de Pleyel que se ha oido ya en la sociedad de cuartetos. El programa es escogido y brillante, y en él figuran la Rapsodia húngara, de Litz, y otras notables obras.

EPISODIOS HISTÓRICOS.

CUENTOS LITERARIOS.

El primer cuaderno de esta interesante publicación, ilustrada con bellas láminas cromo-litografiadas, dedicada á la juventud, se halla ya á la venta al precio de 2 rs. en las principales librerías de Madrid y provincias.

Su asunto es la historia de Viriato y Numantia, contenida en las siguientes láminas: Muerte de Viriato—Los numantinos caen prisioneros al cañón Mancino.—El último día de Numancia.

Lo recomendamos á los señores profesores de 1.º y 2.º enseñanza y á los padres de familia.

Para los pedidos dirigirse a D. A. Foruny, Santa Engracia, núm. 12, Madrid.

LA SEÑORA

D. LORENZA MOREDA Y DE MURUÁ.

ha fallecido á las siete y cuarenta y cinco minutos del dia 18 de marzo de 1878.

Su esposo D. Isidro Villanueva y Altarriba, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testemunhos, suplican á los amigos que por oficio no hayan recibido esquela, se sirvan entomendarla á Dios y asistir al funeral de cuerpo presente que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia del Carmen (calle del mismo nombre) el dia 20 del actual, a las diez de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver a la estación del ferro-carril del Norte, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la estación.—Se suplica el coche.

LA SEÑORA

D. LORENZA MOREDA Y DE MURUÁ.

ha fallecido á las siete y cuarenta y cinco minutos del dia 18 de marzo de 1878.

Su esposo D. Isidro Villanueva y Altarriba, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testemunhos, suplican á los amigos que por oficio no hayan recibido esquela, se sirvan entomendarla á Dios y asistir al funeral de cuerpo presente que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia del Carmen (calle del mismo nombre) el dia 20 del actual, a las diez de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver a la estación del ferro-carril del Norte, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la estación.—Se suplica el coche.

LA SEÑORA

D. LORENZA MOREDA Y DE MURUÁ.

ha fallecido á las siete y cuarenta y cinco minutos del dia 18 de marzo de 1878.

Su esposo D. Isidro Villanueva y Altarriba, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testemunhos, suplican á los amigos que por oficio no hayan recibido esquela, se sirvan entomendarla á Dios y asistir al funeral de cuerpo presente que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia del Carmen (calle del mismo nombre) el dia 20 del actual, a las diez de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver a la estación del ferro-carril del Norte, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la estación.—Se suplica el coche.

LA SEÑORA

D. LORENZA MOREDA Y DE MURUÁ.

ha fallecido á las siete y cuarenta y cinco minutos del dia 18 de marzo de 1878.

Su esposo D. Isidro Villanueva y Altarriba, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testemunhos, suplican á los amigos que por oficio no hayan recibido esquela, se sirvan entomendarla á Dios y asistir al funeral de cuerpo presente que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia del Carmen (calle del mismo nombre) el dia 20 del actual, a las diez de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver a la estación del ferro-carril del Norte, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la estación.—Se suplica el coche.

LA SEÑORA

D. LORENZA MOREDA Y DE MURUÁ.

ha fallecido á las siete y cuarenta y cinco minutos del dia 18 de marzo de 1878.

Su esposo D. Isidro Villanueva y Altarriba, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testemunhos, suplican á los amigos que por oficio no hayan recibido esquela, se sirvan entomendarla á Dios y asistir al funeral de cuerpo presente que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia del Carmen (calle del mismo nombre) el dia 20 del actual, a las diez de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver a la estación del ferro-carril del Norte, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la estación.—Se suplica el coche.

LA SEÑORA

D. LORENZA MOREDA Y DE MURUÁ.

ha fallecido á las siete y cuarenta y cinco minutos del dia 18 de marzo de 1878.

Su esposo D. Isidro Villanueva y Altarriba, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testemunhos, suplican á los amigos que por oficio no hayan recibido esquela, se sirvan entomendarla á Dios y asistir al funeral de cuerpo presente que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia del Carmen (calle del mismo nombre) el dia 20 del actual, a las diez de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver a la estación del ferro-carril del Norte, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la estación.—Se suplica el coche.

LA SEÑORA

D. LORENZA MOREDA Y DE MURUÁ.

ha fallecido á las siete y cuarenta y cinco minutos del dia 18 de marzo de 1878.

Su esposo D. Isidro Villanueva y Altarriba, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testemunhos, suplican á los amigos que por oficio no hayan recibido esquela, se sirvan entomendarla á Dios y asistir al funeral de cuerpo presente que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia del Carmen (calle del mismo nombre) el dia 20 del actual, a las diez de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver a la estación del ferro-carril del Norte, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la estación.—Se suplica el coche.

LA SEÑORA

D. LORENZA MOREDA Y DE MURUÁ.

ha fallecido á las siete y cuarenta y cinco minutos del dia 18 de marzo de 1878.

Su esposo D. Isidro Villanueva y Altarriba, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testemunhos, suplican á los amigos que por oficio no hayan recibido esquela, se sirvan entomendarla á Dios y asistir al funeral de cuerpo presente que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia del Carmen (calle del mismo nombre) el dia 20 del actual, a las diez de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver a la estación del ferro-carril del Norte, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la estación.—Se suplica el coche.

LA SEÑORA

D. LORENZA MOREDA Y DE MURUÁ.

ha fallecido á las siete y cuarenta y cinco minutos del dia 18 de marzo de 1878.

Su esposo D. Isidro Villanueva y Altarriba, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testemunhos, suplican á los amigos que por oficio no hayan recibido esquela, se sirvan entomendarla á Dios y asistir al funeral de cuerpo presente que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia del Carmen (calle del mismo nombre) el dia 20 del actual, a las diez de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver a la estación del ferro-carril del Norte, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la estación.—Se suplica el coche.

LA SEÑORA

D. LORENZA MOREDA Y DE MURUÁ.

ha fallecido á las siete y cuarenta y cinco minutos del dia 18 de marzo de 1878.

Su esposo D. Isidro Villanueva y Altarriba, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testemunhos, suplican á los amigos que por oficio no hayan recibido esquela, se sirvan entomendarla á Dios y asistir al funeral de cuerpo presente que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia del Carmen (calle del mismo nombre) el dia 20 del actual, a las diez de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver a la estación del ferro-carril del Norte, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la estación.—Se suplica el coche.

LA SEÑORA

D. LORENZA MOREDA Y DE MURUÁ.

ha fallecido á las siete y cuarenta y cinco minutos del dia 18 de marzo de 1878.

Su esposo D. Isidro Villanueva y Altarriba, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testemunhos, suplican á los amigos que por oficio no hayan recibido esquela, se sirvan entomendarla á Dios y asistir al funeral de cuerpo presente que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia del Carmen (calle del mismo nombre) el dia 20 del actual, a las diez de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver a la estación del ferro-carril del Norte, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la estación.—Se suplica el coche.

LA SEÑORA

D. LORENZA MOREDA Y DE MURUÁ.

ha fallecido á las siete y cuarenta y cinco minutos del dia 18 de marzo de 1878.

Su esposo D. Isidro Villanueva y Altarriba, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testemunhos, suplican á los amigos que por oficio no hayan recibido esquela, se sirvan entomendarla á Dios y asistir al funeral de cuerpo presente que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia del Carmen (calle del mismo nombre) el dia 20 del actual, a las diez de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver a la estación del ferro-carril del Norte, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la estación.—Se suplica el coche.

LA SEÑORA

D. LORENZA MOREDA Y DE MURUÁ.

ha fallecido á las siete y cuarenta y cinco minutos del dia 18 de marzo de 1878.

Su esposo D. Isidro Villanueva y Altar